

Consejo Nacional de Operación CNO

Copia

Bogotá D. C., 9 de febrero de 2016

Señor
TOMÁS GONZÁLEZ
Ministro de Minas y Energía
Ministerio de Minas y Energía
Ciudad

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
No. RADICACION: E-2016-001257 09/Feb/2016-16:07:15
MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 1 ANEXOS: 4 FOLIOS
ORIGEN CONSEJO NACIONAL DE OPERACION -CNO.
DESTINO Jorge Pinto

ASUNTO: Situación energética al 3 de febrero de 2016

Respetado Señor Ministro González:

El Consejo Nacional de Operación en ejercicio de la función que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del sistema interconectado nacional sea segura, confiable y económica y ser el ejecutor del Reglamento de Operación, adjunta a la presente comunicación el reporte del estado de la situación energética al 3 de febrero de 2016 y las conclusiones y recomendaciones del Consejo de la reunión 468 del 4 de febrero de 2016, con el objetivo de dar las señales oportunas y necesarias para garantizar la confiabilidad y seguridad de la operación del Sistema.

Respetuosamente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico CNO

CREG 9 FEB 2016 16:06

Adjunto lo anunciado

CC: Viceministro de Energía Dr. Carlos Eraso
Director Ejecutivo CREG Dr. Jorge Pinto Nolla
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios Dra. Patricia Duque
Presidente CNO Dra. Diana M. Jiménez Rodríguez

1

 Consejo Nacional de Operación	Reunión No. 468
	ESTADO SITUACIÓN ENERGÉTICA AL 3 DE FEBRERO DE 2016

1. SEGUIMIENTO A VARIABLES DEL SIN

Aportes y Reservas:

Al 3 de febrero de 2016 se tienen aportes promedio de 43.14 GWh/día, equivalentes al 44.93 % de la media histórica multianual. Persisten los aportes por debajo de la media histórica para las áreas Antioquia, Centro y Oriente, evidenciándose un déficit mayor a partir de septiembre del 2015, como consecuencia de la afectación por el Fenómeno de El Niño.

El nivel del embalse agregado se encuentra en el 51.05% del volumen útil y la tasa de desembalsamiento es continua desde diciembre de 2015 y se mantiene en el mes de enero de 2016.

Demanda:

Para el análisis se utilizó la nueva proyección de demanda publicada por la UPME en el mes de enero de 2016.

El crecimiento de la demanda del mes de enero de 2016 frente al mismo mes del año 2015 fue del 5.7%, y se ubica en el escenario medio de la UPME.

Generación Térmica:

En el mes de enero la generación térmica promedio alcanza los 86.32 GWh-día., con una participación del 48% de la generación total.

La principal causa de desviación de las plantas térmicas es falla con un 30%, pruebas con un 29% y falta de gas con un 26% por suministro y transporte.

2. RESULTADOS DE LOS MODELOS ENERGÉTICOS

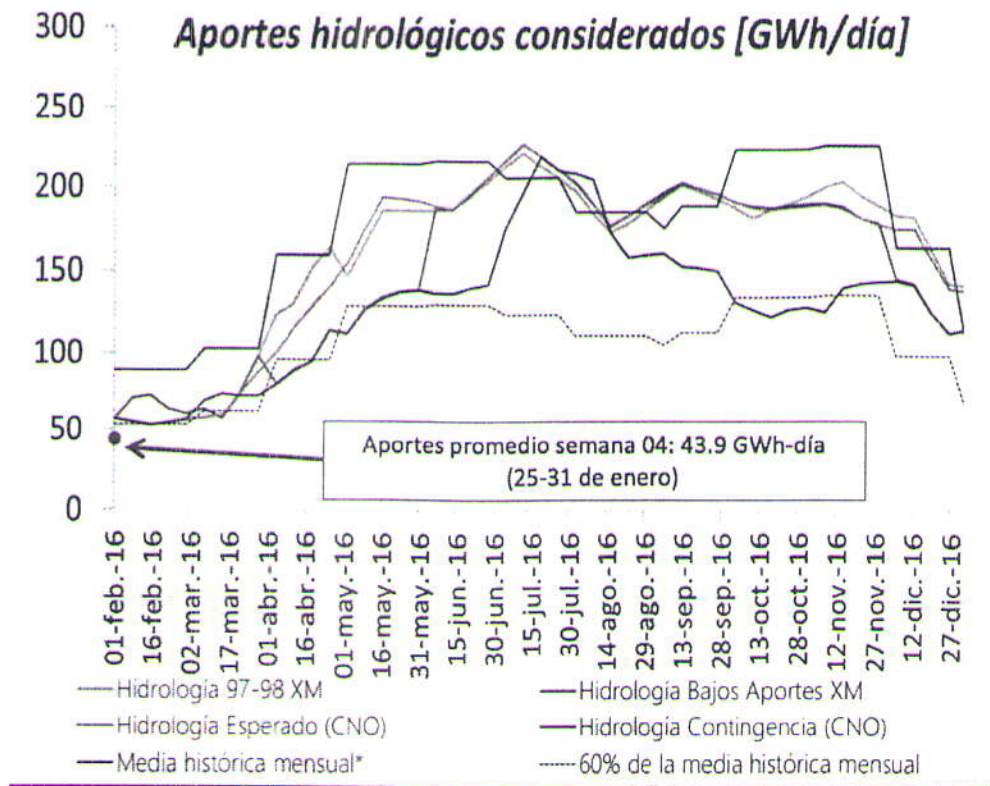
A continuación se relacionan los 4 casos que se presentaron para las corridas del modelo energético:

- Caso 1 Hidrología 97-98, a partir de mayo de 2016 caso esperado (Subcomité Hidrológico del CNO).

- Caso 2 Hidrología Bajos Aportes XM: (97- 98 hasta marzo + Contingencia del SH hasta mayo + Esperado del SH hasta Noviembre + Año 92 - 93 a partir de diciembre de 2016.

Caso 3 Hidrología Esperado del Subcomité Hidrológico del CNO.

Caso 4 Hidrología Contingencia del Subcomité Hidrológico del CNO.



Fuente: presentación XM en C.N.O 468 4/Feb/16

Generación Térmica Requerida:

La generación térmica promedio requerida según los 4 casos, es la que se presenta a continuación:

Gen. Térmica promedio [GWh/día]	Caso 1 XM hasta abril/16	Caso 2 XM hasta junio/16	Caso 3 CNO hasta mayo/16	Caso 4 CNO hasta julio/16
Febrero	76	91	87	91
Marzo	79	94	87	94
Abril	75	91	85	91
Mayo		91	60	91
Junio		63		91
Julio				74
Promedio	77	86	80	88

FUENTE XM

De acuerdo con los resultados de los 4 casos para las corridas del modelo energético, la generación térmica promedio real en lo corrido del mes de enero, de 86.32 GWh-día, se ubica entre los casos 2 y 4, es decir el caso 2 de Hidrología Bajos Aportes de XM hasta junio de 2016 y el Caso 4 de Contingencia hasta julio de 2016. No obstante lo anterior, el valor mensual de generación térmica requerida para los meses febrero a mayo de 2016 del Caso 2 y de febrero a junio para el Caso 4 no se está cumpliendo.

3. CONCLUSIONES

De cumplirse con el requerimiento de generación térmica promedio de los 4 casos, se observa que los indicadores de confiabilidad cumplen con los criterios establecidos en el Código de Operación, pero con valores de

térmica inferiores se generan riesgos para el cumplimiento de estos criterios.

El SIN cuenta con los recursos necesarios para afrontar una hidrología como la presentada en el Niño 97 – 98, siempre y cuando se disponga de al menos la energía firme comprometida por parte de cada uno de los generadores del sistema.

La persistencia de los niveles de bajos aportes durante el segundo trimestre del 2016 y/o desviaciones considerables de los pronósticos de demanda y/o desviaciones de generación térmica, conllevarían consigo requerimientos de generación térmica más elevados y prolongados.

4. RECOMENDACIONES

- Se espera que el mercado permita que entre la generación térmica promedio mensual requerida (por ej.: Termocandelaria), en la medida que se acentúen los desembalsamientos.
- Reiterar la necesidad de contar con gas para el parque de generación térmico.
- Se recomienda hacer una medición de la efectividad de las campañas de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, cuyos resultados sirvan de motivación para mantener o fortalecer dichas campañas.
- Continuar con el seguimiento continuo a las distintas variables del SIN (aportes y reservas, demanda, generación térmica).